**La alcaldesa firma un convenio con el Colegio de Arquitectos de Cádiz para agilizar los trámites administrativos en materia urbanística**

**1 de abril de 2024.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha firmado un convenio con la decana del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Cádiz, Paula Vilches, para colaborar en acciones y medidas conjuntas que redunden en beneficio de la ciudad, entre ellas la agilización de las gestiones administrativas relativas en materias relacionadas con este sector. En el acto ha estado presente también la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra.

“La firma de este convenio permite la posibilidad de crear una vía que agilice toda la tramitación urbanística –dentro de lo que contemple la ley- en relación a la concesión de licencias de construcción de viviendas, locales y negocios”, ha dicho la alcaldesa. La regidora ha añadido que “son muchos los intereses comunes que nos unen con el Colegio Oficial de Arquitectos de la Provincia y debemos, por tanto, establecer el marco de colaboración adecuado para encauzar estos lazos de unión y convergencia y darles la mayor proyección posible”.

Tal y como ha señalado García-Pelayo, “este acuerdo no sólo servirá para establecer líneas de acción conjunta en materia formativa e informativa, sino que también fomentará la cooperación mutua reflejando una firme voluntad, la de este Gobierno, de forjar alianzas con sectores estratégicos y entidades representativas de nuestro entorno para avanzar todos juntos en un proyecto común de ciudad”.

Por su parte, la decana del Colegio de Arquitectos, Paula Vilches, ha resaltado la importancia de “estrechar los lazos con el Ayuntamiento como objetivo principal de este convenio, que es un marco genérico que sirve como paraguas para todas las cuestiones que vayan surgiendo y en la que ya estamos trabajando de forma conjunta”.

El presente convenio permitirá, además, intercambiar experiencias, conocimientos y proyectos entre gente experta en muchas materias relacionadas con la arquitectura, el patrimonio o la historia de la ciudad, lo que permitirá optimizar y poner en común los recursos y aprovechar mejor los medios de cuestiones necesarias para incentivar la actividad económica previa tramitación de expedientes administrativos tanto de empresas como particulares.

Asimismo, este convenio posibilitará compartir instalaciones o espacios para el desarrollo de actividades, cursos, conferencias que redunden en el beneficio principal del colectivo de los arquitectos; o bien, colaborar en los concursos públicos que pudieran salir a licitación y tengan que ver con el ámbito de la Arquitectura así como en el desarrollo de conferencias, exposiciones y actos culturales.

En definitiva, en el marco del presente acuerdo se fomentará y promocionará la arquitectura mediante el apoyo mutuo y difusión recíproca de acciones; colaborar en el desarrollo de Jerez y el bienestar de los ciudadanos, aportando conocimientos en materias propias de la arquitectura o fomentar y promocionar el patrimonio histórico y arquitectónico.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía y audio*[*https://soundcloud.com/user-162770691/audio-2024-04-01-12-32-46/s-fc0Xklv0Tu1*](https://soundcloud.com/user-162770691/audio-2024-04-01-12-32-46/s-fc0Xklv0Tu1) |